

		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispánica

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
8/3/2016	Seminario del Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General	10.00	11.05
Presidente:		Secretario:	
José Carlos Martín Camacho		Juan María Gómez Gómez	
Relación de asistentes:			
José Carlos Martín Camacho, Miguel Becerra Pérez, Carla Carmona Escalera, Julián Chaves Palacios, Juan María Gómez Gómez y María Luisa Montero Curiel.			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Carmen Fernández Cerro (representante del PAS) y Javier Grande Quejigo.			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Asuntos de trámite. Informes del coordinador. 3. Debate y aprobación de la memoria anual de la comisión. 4. Debate y aprobación del borrador del informe ACREDITA. 5. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Se somete a aprobación el acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de octubre de 2015 y que ha sido enviada previamente como borrador a todos los miembros de la comisión. Se aprueba por unanimidad.</p>			
<p>2. Asuntos de trámite. Informes del coordinador.</p> <p>En primer lugar, el coordinador informa sobre sus conversaciones con el Consejo de Alumnos para que determinen estos un segundo alumno como miembro de la Comisión de Calidad del Grado, ya que M.^a Elena Pérez Lorenzo está dispuesta a seguir.</p> <p>A continuación, el coordinador informa sobre la reunión realizada con el decano de la Facultad y con el responsable de calidad del centro a propósito del nuevo modelo de informe de calidad anual que pretende instaurar la Universidad y que es casi igual que el informe ACREDITA, por lo que supone un esfuerzo anual demasiado grande. En esa reunión, el responsable de calidad del centro advierte de que la</p>			

directora de calidad, Rocío Yuste Tosina, se muestra muy favorable a este nuevo modelo para años futuros, pero que se admite el modelo anterior para la memoria del 2014/15.

En esta línea, el coordinador muestra su extrañeza por la pasividad general de casi todas las facultades –excluida la de Ciencias y la de Filosofía y Letras– y su consecuente asunción sin quejas del nuevo modelo de memoria anual, en lo que es secundado por los miembros de la comisión.

Asimismo, el coordinador informa de su asistencia a uno de los cursos del SOFD en el que se ha abordado la política de calidad de la UEx, y parece que la tendencia es seguir con la actual.

3. Debate y aprobación de la memoria anual de la comisión.

La memoria se ha realizado según el modelo del año anterior, que, como hemos dicho, es admitido este año.

Se plantea el problema de la tasa de abandono, pero se justifica, en parte, porque de primero a segundo se quitan varios alumnos: cobran la beca el primer año y luego no continúan. Por otro lado, el coordinador informa de que se ha contactado con los profesores de asignaturas con tasas de éxito bajas para advertirles de este dato e intentar plantear mejoras.

La memoria de calidad finalmente se aprueba por unanimidad para su envío al responsable de calidad el centro.

4. Debate y aprobación del borrador del informe ACREDITA.

En este punto, el coordinador comenta que ha ajustado todas las partes del informe realizadas por los distintos miembros de la comisión, incluido él mismo, para ajustarlas a la extensión y formato establecidos y dotarlas de la mayor uniformidad posible, respetando en lo sustancial las aportaciones de cada miembro. Agradece el trabajo realizado y, en esta línea, los miembros felicitan al coordinador por su esfuerzo en la redacción final del informe.

El informe ACREDITA se aprueba por unanimidad con las correcciones de erratas y algunos aspectos formales señalados por los miembros de la comisión y que serán puestos en aplicación por el coordinador.

El coordinador informa sobre los trámites que seguirá el borrador de informe: envío al Vicerrectorado de Calidad para que sea revisado; modificación, si es el caso, del borrador en función de las posibles indicaciones de este Vicerrectorado; envío del informe definitivo al Vicerrectorado para que este a su vez lo remita a la ANECA. Tras ello, se quedará a la espera de la visita del panel de expertos y de los correspondientes informes que deba emitir la ANECA.

**5. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Fecha de aprobación:

02/06/2016

Firma del Secretario:**Juan María Gómez Gómez****Visto bueno del Presidente:****José Carlos Martín Camacho**